

().

El derecho universal a un trabajo mínimo garantizado.

Salvia, Hector Agustin.

Cita:

Salvia, Hector Agustin (2020). *El derecho universal a un trabajo mínimo garantizado.* : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/396>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/yOk>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POS PANDEMIA



UNIVERSIDAD
TORCUATO DI TELLA



Evaluación de Políticas
basadas en la Evidencia

POS PANDEμία

53 políticas públicas para el mundo que viene

Roberto **AGOSTA**

Sabrina **AJMECHET**

Nicolás **AJZENMAN**

Manuel **ANTIN**

José **BARBERO**

Pierpaolo **BARBIERI**

María **BARON**

Francisco **BARRANTES**

Mariana **BARRERA**

Cecilia I. **CALERO**

Hernán **CARLINO**

Carolina **CASTRO**

Mariana **CHUDNOVSKY**

Graciela **CICCIA**

Diana **COHEN AGREST**

Mariana **CONTE GRAND**

Carlos **CORREA**

Francisco **DE SANTIBAÑES**

Rut **DIAMINT**

José María **FANELLI**

Melina **FURMAN**

Nicolás **GADANO**

Gustavo **GÁNDARA**

Roberto **GARGARELLA**

Fabiana **GENNARI**

Andrea P. **GOLDIN**

Laura **GONZÁLEZ**

Cynthia **GOYTIA**

Soledad **GUILERA**

Chani **GUYOT**

Alejandro **KATZ**

Agustina **LENZI**

Eduardo **LEVY YEYATI**

Francisco **LIERNUR**

Florencia **LOPEZ-BOO**

Nora **LUSTIG**

Andrés **MALAMUD**

Facundo **MANES**

Juan Pablo **MARTÍNEZ**

Mariano **NARODOWSKI**

Jorge **OSSONA**

Oscar **OSZLAK**

Daniel **PERCZYK**

Fabio **QUETGLAS**

Marcelo **RABOSSI**

Andy **RICOVER**

Marcelo **RINESI**

José Luis **ROCES**

Rafael **ROFMAN**

Adolfo **RUBINSTEIN**

María **SÁENZ QUESADA**

Agustín **SALVIA**

María Paola **SCARINCI**

DE DELBOSCO

Ernesto **SCHARGRODSKY**

Juan Antonio **SEDA**

Mariano **TAPPATA**

Pilar **TOYOS**

Mariano **TOMMASI**

Carla **YUMATLE**

RESUMEN

Este libro es producto del compromiso del Centro para la Evaluación de Políticas basadas en Evidencia (CEPE) de la Universidad Torcuato Di Tella de mejorar la calidad de las políticas públicas en la Argentina desde una perspectiva multidisciplinaria, plural y rigurosa. A lo largo de 53 artículos breves, 59 especialistas piensan problemas y políticas públicas para la pospandemia, partiendo del supuesto de que la pandemia generará cambios persistentes en las dinámicas social y económica de la Argentina y del mundo. Los ensayos abarcan las políticas públicas en sus diversas áreas: ciencia y educación; desarrollo social; economía y desarrollo productivo; desarrollo sustentable e infraestructura; nuevas tecnologías, medios y cultura, y Estado y gobierno.

Pospandemia : 53 políticas públicas para el mundo que viene / Roberto Daniel Agosta ... [et al.] ; editado por Eduardo Levy Yeyati ; Soledad Guilera.
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad Torcuato Di Tella, 2020.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-46746-2-3

1. Ciencias Sociales. 2. Políticas Públicas. 3. Desarrollo Social. I. Agosta, Roberto Daniel. II. Levy Yeyati, Eduardo, ed. III. Guilera, Soledad, ed.
CDD 320.6

Idea y dirección: Eduardo Levy Yeyati y Soledad Guilera

Edición: Victoria Frers

Corrección ortotipográfica: Nicolás Scheines

Diseño: Karin Bremer

Copyright: De cada texto su autor
Agosto 2020

Por favor, use este identificador para citar este libro:

Pospandemia. 53 políticas públicas para el mundo que viene. Centro de Evaluación de Políticas basadas en Evidencia (CEPE), Universidad Torcuato Di Tella (2020). Disponible en utdt.edu/cepe

Contacto: cepe@utdt.edu

ÍNDICE

PRÓLOGO	10
Eduardo Levy Yeyati y Soledad Guilera	
CIENCIA Y EDUCACIÓN	14
A dónde nos puede llevar una vaca	
Andrea P. Goldin	15
Un antes y un después para el desarrollo científico y tecnológico	
Graciela Ciccía	18
El conocimiento como motor de la producción y el desarrollo poscovid-19	
Facundo Manes y Laura González.	22
La pandemia covid-19: una singularidad que brinda la oportunidad de reformular estrategias	
Francisco Barrantes	25
Aplanar la curva: la ciencia de datos como articuladora de políticas de Estado	
Marcelo Rinesi	29
Escenarios para la educación estatal y privada en la pospandemia	
Mariano Narodowski y Agustina Lenzi	32
Repensar el aula: la importancia del lenguaje no verbal y la enseñanza entre pares	
Cecilia I. Calero	35
La educación poscovid-19: hacia una modalidad híbrida	
Melina Furman	39
La cuarentena va a la escuela	
María Paola Scarinci de Delbosco	43

La universidad en escenario de pandemia: reacción y futuro en la Argentina Marcelo Rabossi	46
--	----

DESARROLLO SOCIAL 49

Cinco propuestas contra la desigualdad Alejandro Katz	50
---	----

El derecho universal a un trabajo mínimo garantizado Agustín Salvia	54
---	----

Acompañar a los más vulnerables: una de las claves hacia la recuperación Nora Lustig y Mariano Tommassi	58
---	----

Políticas de primera infancia para la pospandemia Florencia López-Boo	61
---	----

Las políticas en discapacidad para la pospandemia Juan Antonio Seda	65
---	----

Claves para diseñar la política previsional en la pospandemia Rafael Rofman	68
---	----

Balance de la pandemia en un marco de creciente incertidumbre Adolfo Rubinstein	72
---	----

ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO 74

La prioridad: recuperar el crecimiento José María Fanelli	75
---	----

El funcionamiento de los mercados en la pospandemia Mariano Tappata	78
---	----

Un nuevo régimen para los trabajadores independientes Eduardo Levy Yeyati	81
---	----

Teletrabajo: ¿asalariado o cuentapropista?	
Ernesto Schargrotsky84
Políticas de formación profesional frente al covid-19	
Gustavo Gándara88
Una “vieja” estrategia industrial para un “nuevo” mundo pospandemia	
Carolina Castro y Pilar Toyos91
Política industrial para la pospandemia: industria farmacéutica y biosimilares	
Carlos Correa94
Covid-19: catalizador de cambios en el sistema financiero	
Pierpaolo Barbieri98
DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA	102
Diversificar la matriz energética y descarbonizar la energía: una oportunidad para la pospandemia	
Fabiana Gennari.	103
Petróleo y gas. Viejos problemas, nuevos desafíos	
Nicolás Gadano	107
La recuperación económica pospandemia y cambio climático: la racionalidad del desarrollo bajo en carbono	
Hernán Carlino y Daniel Perczyk	111
¿Cisne negro? ¿Cisne verde? La pospandemia en clave ambiental	
Mariana Conte Grand.	115
Turismo rural, un amortiguador en tiempos de covid-19 y una oportunidad para el desarrollo sostenible	
Mariana Barrera.	118
Posmetrópolis	
Fabio Quetglas	121

Una nueva forma de ocupación humana del territorio Jorge Francisco Liernur	124
Un modelo urbano policéntrico y multinodal para el AMBA Cynthia Goytia	128
Un oportunidad para desarrollar un transporte limpio, seguro e inclusivo José Barbero	131
El distanciamiento social y sus implicancias para el transporte Roberto Agosta y Juan Pablo Martínez	134
El transporte aéreo a través de la pandemia Andy Ricover	138
NUEVAS TECNOLOGÍAS, MEDIOS Y CULTURA.	141
Resiliencia digital de las ciudades en la pospandemia Soledad Guilera	142
Tecnología en tiempos de coronavirus José Luis Rocés	145
Analfabetismo digital: ¿por qué aceptamos mecánicamente todos los términos y condiciones? Sabrina Ajmechet	148
Política de la información y democracia en la pospandemia Carla Yumatle	151
Más allá de la pandemia: el cine como cuestión de Estado Manuel Antin	155
Ley Federal de Publicidad Oficial y la supervivencia de los medios Chani Guyot.	158

ESTADO Y GOBIERNO	161
Gestión pública después del covid-19: resolver la deformidad del Estado	
Oscar Oszlak	162
¿Estamos dispuestos a pensar el Poder Legislativo del mañana?	
María Baron	165
El sistema constitucional ante la emergencia	
Roberto Gargarella	169
Por una Justicia justa	
Diana Cohen Agrest.	173
¿Excepcionalidad versus institucionalidad? Los militares y la pandemia	
Rut Diamint	176
Recrear una política legítima y representativa	
Jorge Ossona	180
La carga emocional de interactuar con el Estado	
Mariana Chudnovsky	184
Secuelas del distanciamiento social: la confianza en la pospandemia	
Nicolás Aizenman	187
Ante el fin de las certezas, la necesaria humildad	
María Sáenz Quesada	190
Contagiosa pero asintomática: la integración latinoamericana después del coronavirus	
Andrés Malamud	193
Pandemia y multilateralismo	
Francisco de Santibañes	196

El derecho universal a un trabajo mínimo garantizado

Agustín SALVIA

Investigador Principal del CONICET. Director del programa Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA). Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

La superación de la pobreza y la desigualdad social continúa siendo un objetivo de desarrollo tanto en la Argentina como en el resto del mundo. La crisis económica ocasionada por las medidas sanitarias en respuesta al covid-19 implica un retroceso significativo sobre los pocos avances logrados durante el siglo XXI. Además de ser una amenaza para la salud pública, las perturbaciones a nivel económico y social ponen en peligro los medios de vida a largo plazo y el bienestar de millones de personas.

En nuestro país, la crisis de empleo que impone la pandemia se monta sobre una estructura social del trabajo fuertemente segmentada y precarizada, en tanto que los distintos programas políticos vigentes durante las últimas décadas han fracasado en poner en marcha un modelo de desarrollo fundado en la difusión del progreso científico-tecnológico y en la utilización incremental del trabajo humano, principales factores de creación de riqueza. Nuestra matriz productiva se hace cada vez más heterogénea, desigual y polarizada.

La evidencia muestra que luego de cada crisis, esta desigualdad sistémica — productiva, laboral, social y cultural— se agrava. ¿Por qué el futuro poscovid-19 debería ser diferente? La realidad está mostrando que en el futuro próximo la sociedad argentina no solo será más pobre sino también más desigual, sumando una nueva capa de población excedente a su matriz social. Diferentes estudios muestran que el mundo del trabajo informal o desempleo involuntario —incluida la llamada “economía popular”— representaba antes del covid-19 a no menos del 40 % de la población activa a nivel nacional.

No se trata de pensar estrategias que busquen aliviar los efectos de la pandemia, sino de corregir las fallas estructurales que el covid-19 agrava y desnuda. La

inclusión plena, presente y futura, de la parte más empobrecida de la sociedad demanda una nueva generación de acciones políticas y de mercado orientadas a lograr una distribución más justa de las capacidades de desarrollo social. En este marco, cabe poner en debate al segmentado sistema de la seguridad social, el cual —además de encontrarse en estado crítico— solo reserva para los excluidos estructurales los llamados “programas de protección social”, cuya principal función es subsidiar la economía familiar de la pobreza.

Es necesario repensar los sistemas de protección social, no solo en función de su adecuada universalización, sino también sabiendo que los mercados no estarán en condiciones de absorber a los viejos y nuevos excedentes de población que demandan una fuente de trabajo. Asimismo, no parece deseable esperar que la función principal de la seguridad social sea “calmar” a los sectores “descartados” a través de programas asistenciales.

El poscovid-19 es el momento para que la población que no puede ni podrá acceder a viejos ni nuevos empleos pueda disponer de un trabajo digno para el desarrollo de actividades económicamente productivas y socialmente valiosas. No como una nueva estrategia focalizada de asistencia pública, sino en el marco del derecho universal a un trabajo digno de última instancia, el cual reconozca las necesidades de una población que queda afuera de manera crónica y estructural de la economía formal.

La idea es potente: en un mundo en donde habrá de escasear la demanda de empleo intensivo para trabajadores pobres, a la vez que sus capacidades de trabajo son excluidas de la producción de riqueza, corresponde al Estado asumir el desafío de dar respuesta de manera subsidiaria pero sustentable a la generación de bienestar a través de un trabajo digno de última instancia. En este marco, un sistema universal de seguridad social debería incluir entre sus funciones el objetivo explícito de prevenir y reducir el desempleo, la precariedad y marginalidad laboral, brindando a quienes lo demanden un empleo decente a cambio de un salario mínimo legal.

Actualmente, con esta misma perspectiva, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone como estrategia global frente a la crisis del empleo una garantía de trabajo universal que comprenda los derechos fundamentales de los

trabajadores: un salario vital adecuado, límites a las horas de labor, y sistemas que garanticen la seguridad y la salud en el trabajo. Esta garantía se constituye como un piso de protección que puede mejorarse a través de convenios colectivos o de legislación en el marco de un necesario diálogo social.

Un sistema de este tipo debe garantizar que la remuneración justa esté directamente vinculada a un trabajo productivo o de utilidad social, o a mejorar las condiciones de su empleabilidad en el mercado. Para muchos trabajadores, la ampliación de la protección laboral proporciona una vía de transición del empleo informal al formal, al mismo tiempo que se asegura que esos trabajadores disfruten de los derechos básicos del trabajo y de la seguridad de sus ingresos. Junto con el piso de protección social, un sistema de este tipo ofrece una garantía de bienestar en el trabajo e impulsa medidas más contundentes para combatir la pobreza. En términos instrumentales: toda población en situación de desocupación o trabajador/a de la economía social deberían acceder a un trabajo digno con un salario mínimo garantizado.

Para lograrlo, miles de organizaciones de la sociedad civil, así como múltiples organismos públicos —nacionales, provinciales o municipales— pueden encargarse de proyectar, organizar y desarrollar estos trabajos de interés social. Es primordial orientar y estimular la capacidad de solidaridad social hacia la creación de trabajo, de modo de dotar a todas las personas de la capacidad de resolver por sí mismas las necesidades atendidas por muchos esfuerzos solidarios de la sociedad. Por ejemplo, podrían ser trabajos relacionados con la atención de personas, el saneamiento ambiental, el cuidado a niños o personas mayores, trabajos recreativos, o el mantenimiento del espacio público. Debe orientarse el ejercicio de la responsabilidad social de las empresas y el cumplimiento de las normas que ellas establecen en sus códigos de conducta para con la sociedad, estimulando su contribución al financiamiento y sostenimiento de este nuevo sistema de seguridad social fundado en el trabajo social-comunitario. Asociado a estos trabajos, también hace falta desarrollar un sistema de formación profesional.

En el contexto actual, esto cobra cada vez más relevancia. Las falsas grietas ideológicas desvían estos debates, amordazan las demandas sociales reales, erosionan la responsabilidad social y nos hacen perder tiempo y recursos valiosos.

Es necesario que los mitos en disputa no continúen legitimando desigualdades sociales cada vez más injustas, y que la agenda de la Argentina poscovid-19 se constituya en un mundo más justo para todos. Una vez superada la pandemia, nuestro país deberá afrontar el reto de reducir de manera significativa la pobreza y la desigualdad social en un contexto nacional y mundial más complejo. Solo reformas que potencien la inversión, el conocimiento y la producción de riqueza a través del trabajo harán posible un destino distinto al presente.